

BASES Y CONDICIONES – GLOBHACK 2020

1. Objetivos de la GlobHack

La GlobHack es la Hackathon que tiene por objetivo promover el desarrollo colectivo de ideas sociales e innovadoras en un ambiente de diversión y adrenalina pura.

Éstos son las bases y condiciones (las “Bases”) que regirán el concurso denominado GlobHack.

La GlobHack está dirigida a los amantes del software (desarrolladores y QAs), scrum masters, UX, UI, gamers, agilistas, científicos de datos o simplemente apasionados por el mundo digital.

La inscripción y/o participación en el Evento implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, y de los requisitos para participar en el Evento. Todas y cada una de estas cláusulas pueden ser cambiadas sin previo aviso por el Organizador.

Por la presente, los participantes de la GlobHack reconocen que la participación en el evento es gratuita, renunciando a reclamar a los Organizadores cualquier indemnización/resarcimiento al respecto, así como a reclamar daños y perjuicios.

2. Fecha y Lugar del evento

La GlobHack se llevará a cabo de manera virtual el Sábado 30 de mayo desde las 8:00 am. (-05 GMT) / 10:00 am. (-03 GMT) hasta el domingo 31 de mayo 8:00 pm. (-05 GMT) / 10:00 pm. (-03 GMT) (el “Evento”).

Globant se reserva el derecho de cambiar la fecha y hora del evento en caso de dificultades técnicas u organizacionales, y anunciará dichos cambios en el sitio Web oficial de la GlobHack: <https://www.belatrixsf.com/globhack/>

3. Del Organizador.

El Evento es organizado por Sistemas Globales S.A. (Globant), CUIT 30-70840691-7, quien a todos los efectos del presente fija su domicilio en Av. del Libertador 4980, Piso 7°, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el “Organizador”).

4. Participantes

La participación en el Evento está sujeta al pleno cumplimiento y la aceptación por parte de los Participantes de estas Bases y Condiciones (las “Bases”). En el caso en que, durante el Evento, cualquier Participante incumpla cualquier regla de las presentes Bases, será descalificado automáticamente.

Podrán participar en el Evento (los “Participantes”) cualquier persona mayor de 18 años, que cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases, residentes en países de Latinoamérica (el “Territorio”).

Los Participantes únicamente podrán participar conformado equipos de entre 4 y 6 personas (los “Equipos”). Está permitida la participación de un máximo de 2 empleados del grupo Globant por equipo.

Los participantes, y sus equipos deberán crear proyectos innovadores de software que se orienten dentro de nuestros tres principales pilares:

Be Kind to your peers: La tecnología nos impulsa a innovar constantemente, y solo podemos lograrlo si conectamos diferentes puntos de vista. Tenemos la oportunidad de promover la diversidad, la equidad de género y la posibilidad de generar acciones que mejoren la calidad de vida de las personas de sectores desfavorecidos.

Be Kind to humanity: La humanidad nos necesita hoy más que nunca. Buscamos ayudar a las organizaciones a crear soluciones accesibles y éticas para conectar usuarios y empleados.

Be kind to the planet: No existe un planeta B, por eso debemos comprometernos con el medio ambiente y pensar en las generaciones futuras. Buscamos reducir y compensar el impacto de las acciones humanas con el medio ambiente.

Durante la GlobHack los participantes se enfrentarán al reto de crear una solución digital que agregue valor a la comunidad, basándose en alguno de los criterios propuestos.

5. Requisitos de aceptación

El registro a la GlobHack es completamente gratuito y está abierto para equipos formados de 4 a 6 personas.

- Los participantes deberán completar individualmente el formulario de registro en línea en <https://www.belatrixsf.com/globhack/> y proporcionar los datos personales solicitados. Los participantes deberán aceptar las normas del Evento, dar su consentimiento para el manejo de sus datos personales por parte del Organizador.
- El cupo está limitado a 100 equipos o 600 participantes (lo que ocurra primero) o se ajustará a las necesidades logísticas y de organización de Globant, reservándose el Organizador la potestad a modificar la cantidad de participantes.
- No se admitirá la participación de aquellos participantes que se registren con posterioridad al cierre de la inscripción.
- Los participantes sólo podrán formar parte de un equipo. Se descalificará al participante que se encuentre inscripto en varios equipos.
- Los equipos deben tener un mínimo de 4 y un máximo de 6 participantes, y sólo un integrante debe registrar al equipo e idea a través del formulario que llegará a sus Emails. Aún así todos los participantes deberán estar registrados anteriormente de manera individual.
- Una vez presentadas las ideas de cada equipo, éstas pasarán por un proceso de validación a cargo del comité de evaluación seleccionado por el Organizador (el "Comité Organizador").
- La admisión de equipos a la competencia depende de la aceptación de las ideas por parte del Comité Organizador. Se aprobarán como máximo 100 ideas/equipos.
- El Comité Organizador, notificará a los equipos si sus ideas fueron aceptadas. Solo una vez aceptada la idea, el equipo podrá participar en el evento.
- Los miembros de cada equipo inscripto deberán asegurarse de que la información personal proporcionada a los fines de su inscripción y participación sea verdadera y precisa. Serán pasibles de descalificación u otras penalidades los participantes cuya información no cumpla con lo aquí establecido.
- Cada equipo deberá tener un nombre asignado por sus integrantes. Los nombres de los equipos no podrán estar relacionados de ninguna manera con nombres de compañías, marcas

registradas o expresiones cotidianas que inciten a la violencia, sean discriminatorias, obscenas o difamatorias. En caso de no cumplir con este requisito, el equipo será descalificado.

- La composición de los equipos no podrá modificarse una vez que el equipo haya sido admitido como participante del Evento.

6. Reglas de participación

a) En el momento de la inscripción individual y del equipo, los participantes deberán registrar todos los datos solicitados, entre ellos la idea a desarrollar. Una vez aprobada la idea por el Comité Organizador, el equipo podrá participar en la GlobHack. Una vez aceptada la participación del equipo, no se podrá modificar la idea.

La evaluación de ideas se hará por orden de registro hasta llegar al cupo máximo de equipos aceptados. En caso de que no se haya alcanzado el cupo de 100 ideas/equipos una vez evaluadas la totalidad de las ideas presentadas, los equipos con ideas que hubiesen sido descartadas podrán volver a presentar una nueva idea que estará sujeta a una nueva evaluación según el orden de registro, hasta completar el cupo de 100 equipos/ideas.

b) Las ideas deberán cumplir con alguno de los tres principales pilares de BeKind, sin embargo serán a libre elección de los Equipos/Participantes las temáticas, soluciones, herramientas, frameworks y demás librerías, etc.

c) Los Participantes aceptan y garantizan que no presentarán contribuciones que: (i) no constituyan ideas nuevas o resulten proyectos anteriores existentes, (ii) contengan malware, spyware, u otro componente malicioso, engañoso, o diseñado para restringir o dañar la funcionalidad de una computadora y/o acceder a la información personal de los usuarios de la aplicación; (iii) infrinja los derechos de autor de terceros, patentes, marcas registradas, secreto comercial u otros derechos de propiedad intelectual o derechos de publicidad o privacidad de terceros; (iv) viole cualquier ley o normativa vigente en el Territorio(v) razonablemente pueda ser considerado como difamatorio, calumnioso, odioso, racial o moralmente ofensivo, amenazante ilícitamente o ilegalmente acosar a cualquier persona, sociedad o corporación.

d) Los participantes se podrán retirar de la competencia individualmente, en cualquier momento, mediante notificación al Organizador. Si se tratara de un Equipo entero, con la firma de todos sus miembros. Siempre deberá permanecer la cantidad mínima de Participantes en un equipo requerida (4 Participantes)

e) CATEGORÍAS de participación. Los Equipos participarán en dos categorías:

Innovación: Es la categoría principal, que implica la evaluación general de la idea por medio de los criterios establecidos en la página web de la GlobHack

Popularidad: Esta categoría tendrá en cuenta los “Me gusta” o “likes” que posea cada idea en las plataformas que se destinen para la votación, a discrecionalidad del Organizador. Las ideas publicadas no revelarán la propiedad individual de los Participantes sino que se denominarán por el nombre asignado de cada Equipo.

7. Normas de convivencia en el evento

Los participantes deberán respetar las siguientes normas de convivencia durante la realización del Evento a través de las diversas plataformas digitales:

- a) Es obligatorio que cada participante tenga su propio hardware (laptop, cargadores, dispositivos móviles, etc)
- b) En ninguna de las publicaciones, comentarios o descripciones de las ideas, se podrán utilizar expresiones que inciten a la violencia o a cualquier forma de discriminación, obscenidad o difamación; evitar contenido ofensivo, vulgar, difamatorio o que viole la privacidad o las leyes aplicables, así como contenido publicitario o contenido con opiniones políticas, religiosas o de cualquier ideología

8. Jurado y criterios generales de la evaluación

a) El jurado será designado por el Organizador. Globant será quien determine el número de jurados y sus integrantes (el "Jurado").

b) El Jurado será integrado por 5 jueces que serán designados entre los Tech Directors y Studio Partners del Grupo Globant.

b) El Jurado elegirá a los ganadores de cada categoría de acuerdo a las consignas dictadas previamente y quedará bajo su absoluto criterio determinar qué equipo será el ganador. El Jurado podrá determinar el concurso como desierto, si ningún equipo cumple con las metas preestablecidas. El Jurado se reserva el derecho a rechazar contribuciones de los participantes que no cumplan con las presentes bases.

9. Premiación:

Cada categoría contará con un premio individual para cada miembro del equipo (el/los "Premio/s").

a) Para la categoría de innovación: se brindará un voucher a cada integrante del equipo por el equivalente a 250 USD, sujeto a la tasa de cambio oficial al día del Evento o políticas según el país del equipo ganador. El voucher será válido para algunos comercios seleccionados los cuales dependerán del país de residencia de los miembros del equipo ganador y serán definidos por el Organizador.

b) Para la categoría de popularidad: se brindará un voucher a cada integrante del equipo por el equivalente a 100 USD, sujeto a la tasa de cambio oficial al día del evento o políticas según el país del equipo ganador. El voucher será válido para algunos comercios seleccionados los cuales dependerán del país de residencia de los miembros del equipo ganador y serán definidos por el Organizador.

Estos premios son personales e intransferibles y en ningún caso pueden ser reclamados por terceros. Los Premios que se entreguen no implican derechos a compensaciones de ninguna especie, en caso de estar los mismos sujetos a algún tipo de Tributación, Globant tendrá el derecho a realizar la retención que corresponda conforme a las leyes aplicables.

Los ganadores, a solicitud del Organizador, deberán presentar foto del documento de identidad cuyos datos deberán coincidir con los datos brindados al momento de la inscripción. No podrán ser acreedores del premio quienes no acrediten su identidad. Asimismo, a discrecionalidad del Organizador, si algún participante del Equipo ganador no acreditase correctamente su identidad podrá revocar el premio a todo el Equipo.

10. Responsabilidad.

La responsabilidad de Globant finaliza con la puesta a disposición de los premios a los participantes de los equipos Ganadores. Globant no responderá ni reintegrará a ninguno de los equipos ni a los equipos ganadores

Globant no será responsable: (i) por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los Participantes, sus acompañante o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de o en relación a su participación en la presente Promoción o por el uso del Premio obtenido, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al Ganador, terceros y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante; (ii) por desperfectos técnicos y/o por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo de el Evento; (iii) por ningún costo y/o gasto incurrido en razón de su participación en el Evento, ni por cualquier otra causa; y (iv) no otorga garantía de calidad ni ninguna otra en relación a los Premios que se ofrecen, debiendo dirigirse cualquier reclamo a los proveedores o prestadores, fabricantes/importadores de los mismos. Asimismo, la responsabilidad de Globant finaliza al entregar el Premio a cada uno de los Participantes ganadores. En caso que el Premio no pueda efectivizarse por los Participantes ganadores o el Evento suspenderse temporaria o definitivamente, por causas o motivos de fuerza mayor o caso fortuito, o motivos ajenos a Globant, este no tendrá responsabilidad alguna frente a los ganadores.

Globant no será responsable de los daños y perjuicios que pudieran sufrir los Participantes ganadores o terceros, en sus personas y/o bienes, con motivo o en ocasión de la utilización del Premio. Globant no se responsabiliza de los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto los Participantes ganadores y/o terceros. Cada ganador mantendrá indemne y a salvo al Organizador y a sus compañías vinculadas, a sus agencias o afiliadas por cualquier daño, pérdida y/o accidente acaecido como consecuencia de la utilización del Premio. Globant no asume responsabilidad alguna si por serle imposible concretar la notificación al Ganador, por cualquier causa, no pudiera adjudicar el Premio.

Globant se reserva el derecho de excluir a aquellos Participantes que ocasionen daño y/o realicen un mal empleo del sitio Web y Redes Sociales de Globant, y/o que perjudiquen a Globant y sus entidades Asociadas o cualquier entidad afiliada. El participante, para constituirse como tal, deberá responder correctamente a las preguntas formuladas en el sitio Web, completar los datos solicitados, y/o realizar cualquier acción que sea descripta en las publicaciones del sorteo como necesarias para participar en el mismo.

Globant será el único que tendrá facultad de decisión respecto de toda situación no prevista en estas Bases y las resoluciones que adopte al respecto serán definitivas e inapelables. La mera participación en el Programa implica la total e irrestricta aceptación y conocimiento de estas Bases, así como de las decisiones que posteriormente pueda adoptar Globant en relación a cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas.

11. Autorizaciones.

Los ganadores, mediante la suscripción de estas Bases, autorizan expresamente al Organizador y a quienes éste designe para hacer público y explotar publicidad, difundir sus datos (nombres y apellidos, red social), imágenes (fotografías de la entrega del premio), voces y/o las de su grupo familiar si correspondiera, a los fines de mercadeo, en los medios de comunicación, página Web, u otros canales digitales de Globant, más toda otra forma que considere conveniente, por el plazo máximo permitido por las leyes y sin costo alguno para Globant.

Mediante la aceptación de las Bases, los Participantes aceptan las políticas de tratamiento de datos personales de Globant, y conocen que Globant y las agencias o personas que éste autorice, son los responsables del tratamiento de su información, la cual podrá; (i) ser transferida internacionalmente a otras afiliadas de Globant, (ii) ser utilizada para fines comerciales y de servicio, informando que: a. En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, Globant dará cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley.

Los participantes que no cumplan con lo estipulado en el presente reglamento serán retirados del evento, así como cualquier persona que obstruya o ponga en riesgo el correcto funcionamiento del proceso de evaluación o el resultado del evento a través de medios fraudulentos o alguna otra conducta prohibida.

Los Organizadores se reservan el derecho de resolver en forma inapelable cualquier situación no prevista en las Bases. No obstante, cualquier controversia que surgiera con motivo del presente Evento, los participantes se someten irrevocablemente a la jurisdicción del Estado y/o los tribunales competentes y renuncian a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder. A los efectos de toda notificación judicial los Organizadores fijan su domicilio Legal en Av. del Libertador 4980, Piso 7°, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Este Evento se considerará realizado conforme a las leyes aplicables en el territorio de cada uno de los Países Participantes. A todos los efectos legales que de ella surgieran, serán interpretados y ejecutados conforme y de acuerdo a las disposiciones y tribunales de cada país. Para el caso de controversia judicial sobre la interpretación y cumplimiento de cada uno de los términos de las presentes Bases, será competente únicamente la justicia civil y comercial ordinaria conforme el domicilio del Participante, con expresa renuncia de los Participantes a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle.

El solo hecho de participar en la presente promoción, implica el conocimiento y aceptación sin condición ni reserva alguna, por parte del Participante, de todas y cada una de las cláusulas integrantes en la presente Bases, sin derecho a reclamo de ninguna naturaleza. 1 de mayo de 2020.